



NUESTROS DERECHOS

Edición: 4
Enero - Abril 2024

Gaceta. Órgano de difusión de la
Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Zacatecas



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Todos los derechos para todas las personas



DIRECTORIO

Dra. en D. Maricela Dimas Reveles
Presidenta

Lic. Esther Contreras Chávez
Secretaría Ejecutiva

CONSEJO CONSULTIVO

Q.F.B. Karla Guadalupe Escamilla Rodríguez
Lic. Félix Vázquez Acuña
Dra. en H. Ma. del Rosario Arellano Valadez
Lic. José Manuel Félix Chacón
Dra. en D. Susana Martínez Nava
Lic. Estela Berrún Robles

EDICIÓN Y DISEÑO

M. en A. Estefanía Herrera Villegas
M. en M. Guadalupe del Pilar Arce Ramírez
L.C.O. y M. Alberto Núñez Hernández
C. Alondra Guadalupe Becerra Méndez

CONTENIDO

Editorial	4
Paridad de Género y Avance de los Derechos Humanos de las Mujeres	6
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Derecho a la Libre Manifestación	8
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Violentómetro	9
Testimonios de la CDHEZ	10
Defensores de Derechos Humanos	12
Frente Nacional Contra Violencia Vicaría	
Defensores de Derechos Humanos	15
Mujeres Caminando Asociación Civil	
Estadísticas CDHEZ	18
Actividades CDHEZ	22
Juego	43
Crucigrama	

EDITORIAL

La paridad de género es un tema central en nuestro esfuerzo por construir una sociedad más justa y equitativa. Hablar de una cultura de los derechos humanos es un compromiso ineludible, lo que nos invita a abogar por la igualdad, la justicia y el respeto para todas las personas, sin importar su orientación sexual, identidad de género o expresión, porque todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Uno de los aspectos centrales en la lucha por la igualdad de género es la garantía de la paridad en todas las esferas de la sociedad. La paridad de género no se trata solo de números, sino de asegurar la representación equitativa de mujeres en posiciones de liderazgo, en el ámbito político, económico, social y cultural. La participación activa de las mujeres en la toma de decisiones no solo es un imperativo ético, sino que también enriquece la diversidad de perspectivas y contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas y democráticas.

En el contexto global actual, es urgente redoblar los esfuerzos para promover y proteger los derechos de las mujeres. Esto requiere un compromiso colectivo de gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil y el sector privado para abordar las causas subyacentes de la desigualdad de género y trabajar juntos hacia un mundo donde todas las mujeres y niñas puedan vivir libres de discriminación y violencia, y ejercer plenamente sus derechos humanos.

Por ello, esta edición especial de Nuestros Derechos, el órgano oficial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, está dedicada a los derechos de las mujeres. En estas páginas, encontrarán una rica variedad de artículos, entrevistas y datos que ilustran los avances y desafíos en la lucha por la igualdad de género en nuestro estado.

La paridad de género es un tema central en nuestro esfuerzo por construir una sociedad más justa y equitativa. En este número, exploramos en profundidad las políticas y acciones necesarias para alcanzar una representación equitativa de mujeres en todas las esferas de la vida pública y privada. La paridad no es solo una meta deseable; es un

derecho fundamental que debemos garantizar para promover un desarrollo inclusivo y sostenible.

Otro aspecto crucial que abordamos es el derecho a la libre manifestación. Este derecho es esencial para que las mujeres puedan expresar sus demandas, visibilizar sus luchas y promover cambios significativos en la sociedad. En un entorno donde la libre manifestación está protegida y fomentada, las mujeres pueden desempeñar un papel protagónico en la transformación social y política.

En esta edición, también incluimos entrevistas con destacadas asociaciones civiles como Mujeres Caminando y el Frente Nacional contra Violencia Vicaria. Estas organizaciones han sido fundamentales en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, brindando apoyo, asesoría y un espacio seguro para aquellas que enfrentan violencia y discriminación. Sus voces y experiencias son un testimonio poderoso de la importancia del activismo y la solidaridad en la lucha por los derechos humanos.

Además, destacamos nuestras actividades recientes relacionadas con la promoción y difusión de los derechos humanos. A través de talleres, seminarios, campañas de concienciación y colaboraciones con diversas instituciones, seguimos trabajando incansablemente para educar y empoderar a nuestra comunidad en el respeto y la defensa de los derechos humanos.

Para proporcionar una visión clara y transparente de nuestro quehacer institucional, presentamos estadísticas detalladas sobre nuestras acciones y logros durante el último año. Estos datos no solo reflejan nuestro compromiso y esfuerzo, sino que también nos permiten identificar áreas de mejora y diseñar estrategias más efectivas para proteger y promover los derechos de las mujeres en Zacatecas.

A medida que avanzamos en esta misión, es esencial recordar que los derechos de las mujeres son derechos humanos. La lucha por la igualdad de género es una lucha por una sociedad más equitativa, justa y digna para todas las personas. Los invito a todas y todos a unirse a esta causa, a levantar la voz y a ser agentes activos de cambio en nuestra comunidad.

El arduo trabajo institucional de todo el personal de esta noble Institución, ha hecho posible brindar la atención adecuada y servicios de calidad en favor de los derechos humanos en la entidad, para que estos derechos sean promovidos, protegidos y garantizados.

A portrait of a woman with long, dark, wavy hair, smiling. She is wearing a black blazer over a black and white houndstooth patterned top. Her arms are crossed. The background is a textured, reddish-brown wall. At the bottom of the image, there is a black banner with white text.

“TODOS LOS DERECHOS, PARA TODAS LAS PERSONAS”

DRA. EN D. MARICELA DIMAS REVELES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Paridad de Género y Avance de los Derechos Humanos de las Mujeres

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ



Los avances en materia de paridad de género y derechos humanos de las mujeres en México han sido un tema de discusión importante en los últimos años. A lo largo de la historia, las mujeres han luchado por lograr la igualdad de género y el reconocimiento de sus derechos fundamentales. A pesar de los avances significativos que se han logrado en algunas áreas, aún queda mucho por hacer para garantizar la plena igualdad de género en el país.

En los últimos años, México ha tomado medidas importantes para promover la paridad de género en diferentes ámbitos de la sociedad. Una de las medidas más importantes ha sido la implementación de la Ley de Paridad de Género en México, que establece que los partidos políticos deben garantizar que al menos el 50% de sus candidaturas sean ocupadas por mujeres. Esta ley ha sido fundamental para promover la participación política de las mujeres y garantizar su representación en los espacios de toma de decisiones.

Otro avance significativo en la lucha por la igualdad de género en México, ha sido la adopción de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta ley reconoce la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos y establece medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género. A pesar de la implementación de esta ley, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema grave en México, con altos índices de feminicidios y violencia de género en todo el país.

Además de estas medidas legislativas, se han llevado a cabo campañas de sensibilización y educación para promover la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, en todos los ámbitos de la sociedad. Organizaciones de la sociedad civil, activistas y académicos han desempeñado un papel fundamental en la promoción de la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres en México.

A pesar de los avances en la paridad de género y los derechos humanos de las mujeres en México, aún queda mucho por hacer para garantizar la plena igualdad de género en el país. La persistencia de la violencia de género, la discriminación y la falta de acceso a oportunidades económicas y educativas siguen siendo obstáculos importantes para las mujeres en México.

A pesar que universalmente se reconocen como principios a la igualdad y la no discriminación, la persistencia de expresiones históricas de desigualdad y discriminación obliga a la especificidad en la promoción y protección de los derechos de las mujeres para lograr alcanzar el ideal abstracto de la universalidad de los mismos.

Es fundamental que, el gobierno mexicano y la sociedad en su conjunto, continúen trabajando juntos para promover la igualdad de género y proteger los derechos humanos de las mujeres en el país. Es necesario seguir fortaleciendo las leyes y políticas que promueven la igualdad de género, así como fomentar una cultura de respeto y equidad en todos los ámbitos de la sociedad. Solo a través de un esfuerzo conjunto y continuo se podrá lograr la plena igualdad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en México.



Derecho a la Libre Manifestación

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ

A pesar de los avances significativos en la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres, persisten desafíos alarmantes en forma de violaciones flagrantes de sus derechos humanos en todo el mundo.

Estas violaciones, que van desde la violencia de género hasta la discriminación sistemática, representan una seria amenaza para la dignidad, la seguridad y la autonomía de las mujeres en todas partes.

El derecho a la libre manifestación en México es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política del país, que garantiza a todos los ciudadanos la posibilidad de expresar sus opiniones, participar en movilizaciones y protestas pacíficas, así como de reunirse de forma libre y pacífica en lugares públicos.

Este derecho se encuentra protegido por diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Constitución General de la República (art. 6), los cuales establecen que toda persona tiene el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de reunión y asociación pacíficas.

En el contexto mexicano, el ejercicio de este derecho ha sido fundamental para la defensa de causas sociales, la denuncia de actos de corrupción y violaciones a los derechos humanos, así como para la exigencia de justicia y rendición de cuentas por parte de las autoridades. Sin embargo, a lo largo de los años, se han documentado casos de represión y violencia en contra de quienes ejercen este

derecho, lo cual ha generado preocupación por parte de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos.

Es importante destacar que el ejercicio del derecho a la libre manifestación debe realizarse de forma pacífica, respetando los derechos de terceros y las normas establecidas por las autoridades. Asimismo, es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad y protección de los manifestantes durante la realización de sus protestas, así como investigar y sancionar cualquier acto de violencia en su contra.

En este sentido, es primordial que las autoridades mexicanas respeten y protejan el ejercicio de este derecho, garantizando el derecho a la libertad de expresión y de reunión de todas las personas en el país.

Además, es necesario que se realicen esfuerzos para fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, promoviendo un ambiente de respeto y tolerancia hacia las diferentes opiniones y formas de expresión.

El derecho a la libre manifestación es un pilar fundamental de la democracia mexicana, que debe ser protegido y promovido por todas las instancias del Estado.

Garantizar el ejercicio pleno de este derecho es esencial para fortalecer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos humanos en el país.



VIOLENTÓMETRO



TEN CUIDADO

La Violencia Aumentará

- Bromas Hirientes
- Chantajear
- Mentir, Engañar
- Ignorar, Ley del Hielo
- Celar
- Culpabilizar
- Descalificar
- Ridiculizar, Ofender
- Humillar en Público
- Intimidar, Amenazar
- Controlar, Prohibir:
 - Amistades
 - Lugares
 - Familiares
 - Apariencia
 - Dinero
 - Actividades
 - Celular

REACCIONA

No Te Dejes Destruir

- Destruir Objetos Personales
- Manosear
- Golpear "Jugando"
- Pellizcar, Arañar
- Empujar, Jalonear
- Cachetada
- Patear
- Encerrar, Aislar
- Amenazar con objetos o armas

NECESITAS AYUDA

Necesitas Ayuda Profesional

- Amenazar de Muerte
- Forzar una Relación Sexual
- Abuso Sexual
- Violar
- Mutilar

ASESINAR

TESTIMONIOS DE LA CDHEZ

Pregunta: ¿Cómo inició esta problemática en la que se agraviaron tus derechos humanos?

Madre de agraviado: La situación fue para mi hijo, que cursa el segundo grado de secundaria. Donde se violentaron sus derechos a la educación, ya que un maestro y un supervisor dieron la indicación de que se le diera de baja de la escuela donde actualmente estaba. Habían pasado unos exámenes que reprobó por un malentendido, y por una cuestión administrativa, donde no se actualizaron sus calificaciones, el maestro determinó que no tendría por qué estar en esa escuela y lo dio de baja.

Entonces el niño se encontraba sin estar inscrito en alguna institución educativa, o sea el niño estuvo todo este proceso sin escuela, entonces fue por eso que yo acudí a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, porque independientemente de las problemáticas administrativas, la educación de un niño no puede ser violentada.

Pregunta: ¿Y cómo fue que llegó a la Comisión de Derechos Humanos?

Madre de agraviado: En la escuela me comentaron que hablaron con el supervisor encargado de la escuela, para pedirle que no se diera de baja al niño, porque él ya iba mejorando y estaba bien adaptado a esa escuela.

Este tema se trató por medio de control escolar, pero no hubo respuesta.

Entonces la escuela me dice no había nada más que hacer por parte de ellos, que yo tendría que buscar alguna solución.

Entonces, al negarle el derecho a la educación,

inmediatamente lo que hice yo, fue acudir a derechos humanos para que ahí me apoyen.

Pregunta: ¿Y cómo fue la atención que se le brindó en la Comisión de Derechos Humanos?

Madre de agraviado: Fue muy buena, se me atendió desde el momento en que yo llegué a poner la queja. En ese momento se realizó el documento y se pasó al departamento donde tendría que proceder, y desde que llegué me atendieron y atendieron mi caso.

Pregunta: ¿El trato que se le brindó considera que fue el adecuado?

Madre de agraviado: Sí, por supuesto.

Pregunta: ¿Cómo fue que procedió su queja, y qué solución se le dio?

Madre de agraviado: La licenciada que llevó el caso, la Licenciada Rosario, intervino directamente en la Secretaría de Educación, a través del jurídico y se pidió el apoyo. Y gracias a sus intervenciones se logró modificar dentro del sistema de la plataforma de educación las calificaciones que estaban pendientes.

Además, en el tiempo que la Secretaría maneja para dar las altas, se le dio el alta a mi hijo, y gracias a esas intervenciones se pudo solucionar.

Pregunta: ¿Conforme a su experiencia, recomendaría a alguna persona que acuda a la Comisión de Derechos Humanos?

Madre de agraviado: Sí, por supuesto que sí.

Por ello, reitero nuevamente mi agradecimiento

por el apoyo, porque realmente se le dio un seguimiento continuo, y gracias a ese seguimiento se agilizó el trámite, y se pudo solucionar muy rápido.

Pregunta: ¿Queda satisfecha con el resultado de tu queja?

Madre de agraviado: Sí, quede muy satisfecha.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

La CDHEZ ahora en WhatsApp

Si tus derechos fueron vulnerados, **DENUNCIA**.
Contáctanos vía mensaje o llamada.

492 124 77 30
CELULAR DE GUARDIA

Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac. C.P. 98160 comentarios@cdhezac.org.mx

Todos los Derechos para Todas las Personas



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS



SI ERES VÍCTIMA DE VIOLACIÓN A TUS **DERECHOS HUMANOS**
DENÚNCIALO

Atención psicológica las 24 hrs.
492 492 35 36
Unidad de Atención a Víctimas

DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Frente Nacional contra Violencia Vicaria

Asociación Civil Frente Nacional contra Violencia Vicaria, en su capítulo Zacatecas, es una agrupación formada por mujeres que han experimentado la violencia de género en todas sus manifestaciones, emocional, psicológica, física, económica, patrimonial, sexual y la más cruel de las violencias, como lo es, la violencia vicaria.

La violencia vicaria, se define como aquella violencia contra la mujer, que ejerce el hombre por sí o por interpósita persona, utilizando como medio a las hijas o hijos producto de la relación, de pareja, ex pareja, concubino, ex concubino, cónyuge o ex cónyuge, para herir, violentar y controlar a la madre generando un daño psicoemocional a ella y a sus hijas e hijos.



Antes, durante y después de la sustracción, existe una violencia psicológica constante de parte del agresor hacia sus hijas e hijos, en contra de su madre. Estos sustraen a sus hijas e hijos de sus madres, amenazándolas con nunca volver a verlos, promoviendo procesos con base en simulaciones jurídicas, dilatando procesos existentes con la intención de romper el vínculo materno filial, lo cual provoca daños irreversibles, ya que la acumulación de varios tipos y modalidades de violencia, en su máxima expresión pueden ocasionar la muerte y/o suicidio de la madre y/o de sus propios hijas e hijos.

Yadira Esther Karina Pulido Valadez, representante del estado de Zacatecas de la Asociación Civil Frente Nacional contra

la Violencia Vicaria, narra cómo inició en un proceso legal, cuando le sustrajeron a sus hijos en su proceso de divorcio, y posteriormente le otorgan una restricción para verlos, ante falsas declaraciones, mismas que fueron desestimadas al comprobar su veracidad a través de peritajes psicológicos de las instituciones y dependencias correspondientes. Y fue cuando conoció al Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, e investigó sobre lo que significaba este término, y supo que son muchas las mamás, que sufren de este tipo de violencia en diferentes estados de la República, lo que la llevó a iniciar con este proyecto en el estado de Zacatecas.

En base al trabajo realizado por el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria en Zacatecas, se logró tipificar en el estado de Zacatecas, el Código Penal, el Código Civil y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con lo que se ha avanzado siendo la primer entidad pionera en este tipo de legislación.

Pulido Valadez, explicó la importancia de conocer este tipo de violencia, ya que en muchas ocasiones la principal generadora de este tipo de violencia es otra mujer, por situaciones personales, en donde se involucran a las infancias, y puede llegar hasta al feminicidio o infanticidio. En estos casos, previamente ya

se vivió una violencia económica, psicológica y en ocasiones, violencia patrimonial o hasta violencia sexual, y es cuando la pareja al no poder ejercer violencia de manera directa con la mujer dentro de un hogar, lo hace de manera indirecta por medio de los hijos, creyendo que lastima a la mujer, sin embargo, se vulnera y se lastima principalmente a las infancias.

Karina Pulido explicó que, a nivel nacional se ha apoyado a más de 4 mil 200 mamás en toda la república mexicana, a quienes se les da la primera atención desde que se tiene el contacto, brindándoles una contención psicológica y acompañamiento, ya que no les pueden dar un seguimiento como tal, o responsabilizarse del proceso jurídico, ya que cada mujer cuenta con su representante legal de confianza.

La representante en Zacatecas indicó que, hace falta capacitaciones a los jueces, ya que la violencia vicaria está visualizada y reconocida por la Suprema Corte de Justicia, como una violencia de género, misma que está tipificada en 28 estados y en el Código Penal Federal.

Yadira Pulido agradeció a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), sobre todo a su titular la Dra. Maricela Dimas Reveles, por el trabajo que se ha realizado en conjunto, desde el primer contacto



que tuvo con la Presidenta de la CDHEZ, con quien tuvo total apertura y voluntad, mostrando una actitud de responsabilidad y compromiso, para participar en las Ferias de Derechos Humanos, llevando el tema de la Violencia Vicaria a todos los rincones de Zacatecas. Por ello, es importante que la CDHEZ reúna a las asociaciones civiles a participar en este tipo de eventos, además de foros, talleres y conferencias para promover este tema.



¿Sabías que?

La conmemoración del Día Internacional de la **Mujer y la Niña en la Ciencia**, es reconocimiento al papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad **científica** y la **tecnología**.

En los últimos **15 años**, la comunidad internacional ha hecho un gran esfuerzo para **inspirar** y **promover la participación** de las mujeres y las niñas en la ciencia.

Sin embargo, las mujeres siguen encontrando **obstáculos** para desenvolverse en el campo de la **ciencia**, pero no ha **impedido** que resalten durante el pasar de los años, con toda la evidencia científica que las **avala**.

En la actualidad, el **30 por ciento** de los investigadores en todo el mundo son **mujeres**.

CDHEZ @CDHEZAO



DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS



Mujeres Caminando, Asociación Civil

dándoles asesoría legal, médica y apoyo para que sean mujeres autosustentables, y con ello, tengan una economía única, que pueda ser la directriz para que salgan de los círculos de violencia que tienen, porque si están empoderadas económicamente, esto permite que ellas tengan una autosuficiencia y puedan salir de esos círculos de violencia, ya que considera la Lic. Jazmín Pérez, que aún en esta época, las mujeres siguen sufriendo de mucha violencia.

Mujeres Caminando es una Asociación Civil que nació de una idea, que se aterrizó hace año y medio aproximadamente, con la finalidad de apoyar siempre a la mujer zacatecana de manera integral, por lo que han tenido proyección a nivel nacional.

Enfocando su acción especialmente en apoyar a las mujeres en todos los temas legales, médicos, contención emocional y particularmente, tratando de empoderarlas económicamente.

La asociación está encabezada por la Lic. Jazmín Marlene Pérez Aguilar, como Presidenta, donde sus integrantes están vinculadas con el tema de mujeres, donde ponen a disposición su experiencia para ayudar a más mujeres como ellas.

Mujeres Caminando, realiza su labor otorgando contención emocional,





Jazmín Marlene Pérez, explicó que en la entidad se tiene un tema de violencia generalizado, por lo que se enfoca directamente a Zacatecas, pero particularmente con las mujeres, al considerar que son entes vulnerables, por lo que aseveró que “somos mujeres fuertes, claro que somos mujeres fuertes, pero muchas veces la violencia se centra en casa, y muchas veces la mujer no ve más allá de lo que es su violentador”, normalizando la violencia, para verlo como una situación completamente usual, cuando en realidad es una violencia física, económica y psicológica en todos los sentidos.

La asociación en voz de su Presidenta, hace referencia del trabajo que ha realizado de la mano con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), quien le ha brindado un cobijo como institución, por lo que Jazmín Marlene Pérez dijo sentirse agradecida con la Dra. Maricela Dimas, Presidenta de la CDHEZ y con todo el personal que conforma la Comisión, porque han caminado de la mano para tratar temas delicados en cuanto a las mujeres.

Enfatizó que esta Comisión de Derechos Humanos, les ha ayudado como asociación para focalizar los problemas que enfrentan, y con ello lograr una sinergia entre la

Comisión y la asociación civil para dirigir la ayuda y gestionar el apoyo que las mujeres necesitan.

Pérez Aguilar aseguró que, como Presidenta, ha escuchado los problemas de muchísimas mujeres, desde problemas que inician como menores y trascienden en su gravedad, por lo que en su experiencia no puede ponderar la complejidad de los problemas que atienden día a día, porque finalmente cada quien vive en su entorno y su problema.

Sin embargo, hay temas que son muy recurrentes, como el tema de violencia de género, como un problema muy marcado, ya que la violencia a la mujer es lamentable, porque no nada más lo sufre la mujer, sino que también afectan a los hijos, y lejos de que sea un problema únicamente legal, ocupan recibir la contención emocional, que es tan importante tanto para ella como mujer, como a sus hijas e hijos.



Mujeres Caminando se ve en quince años, fortaleciendo la labor que realizan ayudando a más mujeres que así lo requieran, para que tengan mejores condiciones de vida.

Explicó que si una mujer requiere de su apoyo, pueden contactarlos a través de su página de Facebook e Instagram como: Mujeres Caminando, o bien, en sus oficinas ubicadas en Calle La Ladera 118, en Colonia San Francisco de la Montaña, Zacatecas, Zacatecas.



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS

GUARDIA 24 HRS

Si tus derechos fueron vulnerados, **DENUNCIA.**
Contáctanos:

492 124 77 30
CELULAR DE GUARDIA

492 924 1437 OPICINAS CENTRALES
800 624 27 27 LADA SIN COSTO

 Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac. C.P. 98160  comentarios@cdhezac.org.mx



ESTADÍSTICAS CDHEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, tiene como uno de sus ejes rectores, “la Garantía, Ampliación y Defensa de los Derechos Humanos”; es decir, buscar que se garanticen los Derechos Humanos y el aseguramiento para todas y todos, y así disfrutar de ellos.

Buscando la eliminación de restricciones que limitan su ejercicio pleno y efectivo, así como, el abastecimiento de políticas públicas y recursos “que faciliten que todas las personas sean sustancialmente iguales

en cuanto a su habilidad para participar como ciudadanos y ciudadanas plenas en la sociedad”.

En ese sentido, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), en sus Oficinas Centrales y Visitadurías Regionales, integraron un total de 1 mil 195 expedientes, de los cuales 768 fueron asesorías, 282 quejas y 145 gestiones, del periodo que comprende del 1 de enero al 30 de abril de 2024.

EXPEDIENTES DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2024

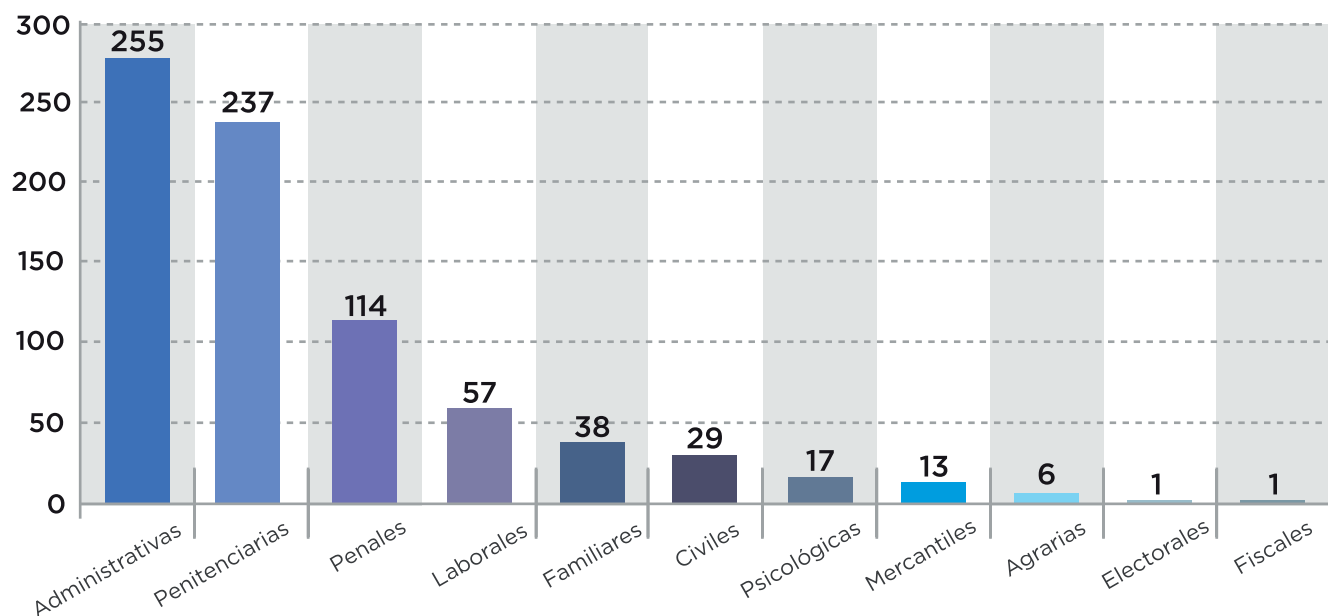
Tipo	Número
Asesorías otorgadas	768
Quejas recibidas	282
Gestiones	145
Total	1,195

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2024.

ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR MATERIA

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Administrativas	255	33.2
Penitenciarias	237	30.86
Penales	114	14.84
Laborales	57	7.42
Familiares	38	4.95
Civiles	29	3.78
Psicológicas	17	2.21
Mercantiles	13	1.69
Agrarias	6	0.78
Electoral	1	0.13
Fiscales	1	0.13
Total	768	100

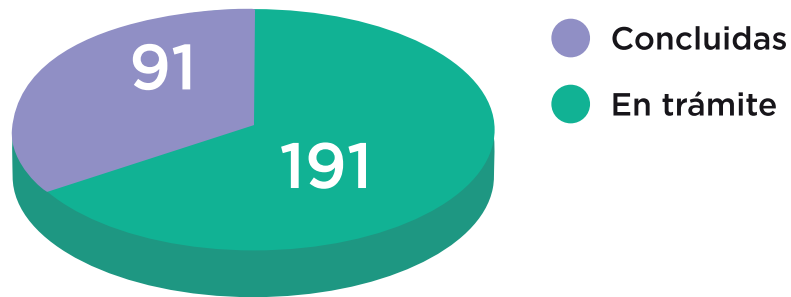
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2024.



QUEJAS RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL ABRIL DE 2024

Recibidas	En trámite	Concluidas
282	191	91

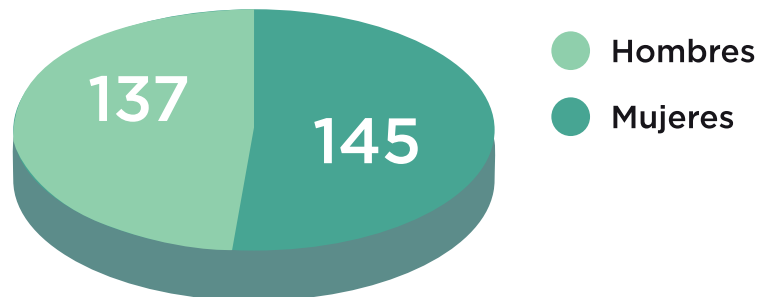
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2024.



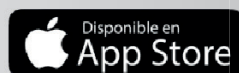
QUEJAS RECIBIDAS POR SEXO

Mujeres	Hombres	Total
145	137	282

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2024.



Tus Derechos más cerca que nunca



App
Derechos Humanos Zacatecas
Todos los Derechos para Todas las personas

RESOLUCIONES DE QUEJAS CONCLUIDAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2024 CLASIFICADAS POR TIPO DE RESOLUCIÓN Y AÑO DE RECEPCIÓN

Resolución	Cantidad
Incompetencia	8
Desistimiento	22
Falta de interés	23
Conciliaciones	8
Solucionados durante su trámite	65
Acuerdos de No Responsabilidad	19
Recomendaciones	3
Remitidas a la CNDH	42
Falta de materia	3
Insuficiencia de pruebas	31
No presentadas	18
Improcedencias	43
Hechos no constitutivos de violaciones a derechos humanos	10
No se identificó la autoridad	3
Remitidas a otra CDHEZ	2
Total de resoluciones	300

Fuente: Coordinación General de Asuntos Jurídicos.

Nota: Se concluyeron 257 quejas y 300 resoluciones en el primer cuatrimestre del año 2024. Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2024.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ, asistió al CONALEP a la inauguración de la rehabilitación de las canchas deportivas y la habilitación del salón audiovisual para actividades de teatro.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la Reunión de la Comisión Legislativa de Justicia en el Congreso del Estado, con el Mgdo. Eliseo Juan Hernández Villaverde, Secretario Técnico de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM).



La CDHEZ realizó la Jornada de Derechos Humanos en la Preparatoria Genaro Codina de la Comunidad Tlachichila, Nochistlán, impartiendo temas como “Deberes de las Madres y Padres en la Escuela” y “Cultura de la Paz y No Violencia”.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ participó en la Jornada Social de Paz, en la escuela primaria urbana Julián T. Medina, en el municipio de Guadalupe, Zacatecas.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ, asistió al 4to. Informe Anual de Actividades del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, el Dr. Arturo Nahle García.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ, acompañó al gobernador del estado, el Lic. David Monreal Avila, a la Presentación del Programa 2024 “Año de la Paz”.



ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Inauguración y Conferencia Magistral de la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, con el tema “Principios comunes a los Derechos Humanos”.



La CDHEZ participó en la “Carrera de la Guardia Nacional, por la Paz en Zacatecas 2024”.



La CDHEZ asistió a la reunión de la Comisión de Prevención del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.



CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ realizó la 2da. Carrera de Convivencia por los Derechos Humanos, en conmemoración del 31 Aniversario del Organismo Defensor de los Derechos Humanos.



La CDHEZ impartió el curso de capacitación sobre Protocolo para Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual, impartido a docentes y administrativos del CBTIs No.23 de Zacatecas.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ presentó ante la ciudadanía, su Primer Informe de Actividades 2023, refrendando su compromiso por la defensa y promoción de los derechos humanos de las y los zacatecanos.

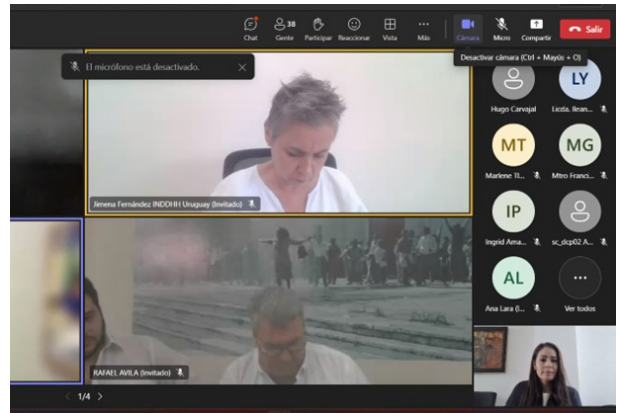
ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



En cumplimiento a lo establecido en la Ley de la CDHEZ, la Dra. Maricela Dimas Reveles fue recibida en la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del Estado, para entregar su Primer Informe de Actividades 2023.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, estuvo presente en la Primera Reunión Virtual del Grupo de Trabajo de Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura y Asuntos Penitenciarios de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), donde analizaron temas en materia de asistencia humanitaria de personas privadas de la libertad extranjeras en los países miembros de la FIO.



La CDHEZ ofreció una Obra de Teatro Guiñol sobre valores, a personas adultas mayores del Asilo "La Divina Provincia", en Guadalupe, Zacatecas.

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



En el marco de la Sesión Ordinaria del Mecanismo Independiente de Monitoreo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, entregó reconocimientos a las y los ganadores de la categoría varonil y femenil de personas con discapacidad.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ participó en la inauguración del “Ciclo de Conferencias por la Paz desde los Derechos de las Mujeres”.



La CDHEZ recibió capacitación por parte del Mtro. Juan Ricardo Arellano de Lira, Titular del Centro de Atención Integral de la CEAV en Zacatecas, bajo el tema “ABC de carpetas de investigación de personas desaparecidas y aplicación del protocolo homologado de búsqueda”.



ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La CDHEZ participó en la Jornada de Labor Social con actividades de concientización en materia de derechos humanos, en la Escuela Secundaria “Lázaro Cárdenas del Río” en el municipio de Fresnillo, Zacatecas.



La CDHEZ participó en la reunión de promotores de infancia y adolescencia seguras en Educación Básica del Estado de Zacatecas, otorgándoles una plática sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de las funciones del Organismo Defensor de los Derechos Humanos.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió al Informe de Actividades 2023 del IZAI.

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ acudió con el equipo del Organismo Defensor de los Derechos Humanos, al Taller de Prevención del Acoso Escolar, que se impartió en la Escuela Primaria “Francisco I. Madero” de la Comunidad El Orito, Zacatecas, para fomentar el respeto a los derechos humanos y obligaciones de las niñas y niños.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la conmemoración del 111 Aniversario del Ejército Mexicano.



La CDHEZ firmó Convenio de Colaboración con la empresa de Electrex, en su planta ubicada en Fresnillo, Zacatecas, para impulsar la promoción y respeto de los derechos fundamentales de las y los zacatecanos.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La CDHEZ firmó Convenio de Colaboración con el Instituto Zacatecano de Estudios Universitarios IZEU, para la promoción y difusión de los derechos humanos y la Cultura de la Paz entre la comunidad educativa.



La CDHEZ impartió curso de capacitación para alumnas y alumnos de la secundaria "Ignacio Zaragoza", del municipio de Ojocaliente, bajo el tema "ABC de los Derechos Humanos" y "Prevención del Acoso Escolar".



La CDHEZ recibió capacitación por parte del Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo del IEEZ, sobre el Proceso Electoral 2024 en el estado de Zacatecas.

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ impartió curso de capacitación a estudiantes de la Escuela Primaria “Pámanes Escobedo”, del municipio de Ojocaliente, bajo el tema “Prevención del Acoso Escolar”.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, clausuró el 6to. Festival de Arte, Inclusión y Cultura de la Paz Zacatecas 2024.



La CDHEZ refrenda su compromiso en la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes zacatecanos, con la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación Civil Frente Nacional contra la Violencia Vicaria.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, participó y entregó reconocimiento a los ganadores de la “1era. Carrera Incluyente Por la Paz Zacatecas 2024”.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió al evento de fortalecimiento de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia en el municipio de Fresnillo.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, participó en la Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde se tomó Protesta del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública.

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ, participó en el “Programa 8M” del Plantel I de la Unidad Académica de Preparatoria de la UAZ, enfocado en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse del 26 de febrero al 8 de marzo.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ, dio inicio a las Jornadas de Derechos Humanos para alumnas y alumnos del CEBAARE.

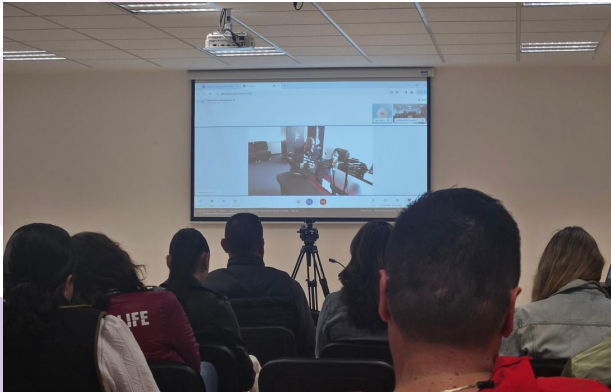


La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la presentación del Programa General del 38 Festival Cultural de la Paz en Zacatecas 2024.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Personal de la CDHEZ, recibió el Taller Estrategias y Tácticas de Comunicación dentro del Mundo Digital, impartido por el Lic. Edgar Eslava García, con la finalidad de potenciar la difusión de las labores que realiza el organismo autónomo.



La CDHEZ impartió la Capacitación “Derechos Humanos y Prevención de la Violencia Escolar”, para alumnas y alumnos del Colegio “Dr. Guillermo López de Lara”.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió al 1er. Encuentro de Resultados de la Sra. Sara Hernández de Monreal, Presidenta Honorífica del SEDIF.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ instaló la Feria de Derechos Humanos en el municipio de Villa González Ortega, Zacatecas, donde se puso a disposición de la población unidades móviles para la prevención del cáncer de mama, detección oportuna de VPH, módulos de emprendimiento para jóvenes, módulos informativos de asociaciones civiles, así como capacitaciones en materia de derechos humanos, y la conferencia “Noviazgo sin Violencia”. Además, de contar con la presentación artística de los estudiantes del CAM No. 28, con un baile folclórico y una exposición de pintura.



La #CDHEZ impartió el Curso sobre Prevención de la Violencia de Género, para familias de elementos del 53 batallón de infantería de Tlaltenango, Zacatecas.



Con la finalidad de promover la protección de los derechos de las mujeres, la CDHEZ y estudiantes de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica, recibieron la conferencia “Derechos Humanos para las Mujeres”, impartida por la Mtra. Alma Rosa Saldaña Bernal de la CNDH.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Con la finalidad de visibilizar los derechos de las mujeres, la CDHEZ participó en el Conversatorio “8 de marzo, Mujeres Trascendiendo”.



La CDHEZ formó parte de las actividades conmemorativas, que realizó la Unidad Académica de Preparatorias de la UAZ, por el Día Internacional de la Mujer.



En el marco del Día Internacional de las Mujeres, y con la finalidad de reflexionar la lucha de los derechos de las mujeres, la CDHEZ impartió una conferencia sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, a las mujeres que forman parte del personal docente y administrativo de la UTZAC.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Durante las acciones conmemorativas de Día Internacional de la Mujer, la CDHEZ participó en la Entrega de Reconocimientos a “Mujeres por la Paz”.



Con la finalidad de garantizar el derecho al acceso a la justicia, la CDHEZ estuvo presente en el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia. Convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).



Con la finalidad de defender los derechos humanos de las y los mexicanos, los integrantes de la Zona Oeste de la FMOPDH sostuvieron la I Sesión Ordinaria correspondiente al 2024, donde abordaron temas de gran relevancia.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Con la finalidad de proteger los derechos de todas las personas, las y los Ombudsperson del país, realizaron el Congreso: “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, en el marco de la LIX Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH convocada en el estado de Morelos, donde la CDHEZ tuvo la oportunidad de reunirse con Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) previo a su participación.



En cumplimiento de sus funciones, la CDHEZ realizó una sesión informativa sobre la Prevención del Acoso Escolar para madres y padres de familia de la Escuela Primaria “Eulalia Guzmán Barrón”.



En el marco del mes de la niña y el niño, la CDHEZ continúa con su labor de promoción y difusión de los derechos humanos, a través de la actividad de sensibilización sobre “Los Derechos Humanos y el manejo de las emociones”, impartido a las y los estudiantes del Instituto del Carmen de Guadalupe.

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Como parte de sus labor, la CDHEZ estuvo presente en la reunión para coordinar esfuerzos de vinculación, operación y seguimiento de las acciones entre distintas autoridades relacionadas con la búsqueda de personas.



Como parte de la coordinación institucional para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, la CDHEZ sostuvo una reunión de trabajo con el TSJEZ.



La FGJEZ acudió a la CDHEZ donde sostuvieron una reunión de trabajo para el fortalecimiento institucional y colaboración entre ambas instituciones en materia de protección y defensa de los derechos humanos.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La CDHEZ estuvo presente en el Arranque de la Colecta 2024 de la Cruz Roja, en donde se hizo la entrega de la aportación institucional correspondiente.



Preocupados por la salud y la seguridad de su personal, la CDHEZ recibió capacitación por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil en primeros auxilios.



La CDHEZ y la FGJEZ estrecharon esfuerzos en materia de capacitación sobre derechos humanos, para fortalecer el respeto y garantía de los mismos



CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Con la finalidad de educar en materia de derechos humanos, la CDHEZ, realizó la Jornada de Capacitación en instituciones educativas y a servidores públicos del Municipio de Morelos, Zacatecas.



Para educar en materia de derechos humanos, la CDHEZ capacitará al personal del Centro de Crecimiento Humanista, para contribuir en la formación integral de los profesionistas de las diferentes áreas de la psicología y el desarrollo humano de sus estudiantes.



En el marco del mes de la niña y el niño, la CDHEZ continúa con su labor de promoción y difusión de los derechos humanos, a través del Teatro Guiñol, donde se abordaron los derechos, deberes y valores de la niñez, con niñas y niños del Preescolar Zacatecas, ubicado en Exhacienda de Bernárdez.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La CDHEZ estuvo presente en la Inauguración de las Jornadas Culturales de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la UAZ, con la ponencia “Derechos Humanos y Diversidad Cultural”.



La CDHEZ y el Colegio de Abogados de Jerez, A.C., signan acuerdo de colaboración para fortalecer la promoción y difusión de los derechos humanos en la región.



La CDHEZ y el Instituto Tecnológico Superior de Jerez (ITJ) firman convenio de colaboración para la promoción y difusión de los derechos humanos en el ámbito educativo y comunitario.

Derechos de las mujeres



Horizontales:

- 1.- Derecho que le corresponde a todo ser humano.
- 3.- Derecho fundamental que permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena.
- 5.- Derecho que permite a toda mujer ejercer la maternidad, informarse y utilizar anticonceptivos.
- 7.- Derecho a la distribución equitativa de bienes, patrimonios, ingresos y la igualdad de oportunidades.
- 9.- Significa el reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria.
- 10.- Derecho que tiene toda mujer para acudir a tribunales y resolver alguna discriminación, abuso o violencia.

Verticales:

- 2.- Permite el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos.
- 4.- Derecho a recibir un salario justo e igual al que perciben los hombres por la misma o similar actividad, y que no exista la discriminación.
- 6.- Derecho a recibir atención médica, sin obstrucción de ella, así como para su familia.
- 8.- Toda persona tiene derecho a la _____, en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

Vida, Igualdad, Educación, Trabajo, Reproductivos, Salud, Desarrollo, Participación, Equidad, Justicia.



@CDHEZAC



@cdhezac
www.cdhezac.org.mx

Oficinas centrales
492 924 1437
Lada sin costo
800 624 27 27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac., C.P. 98160

